

La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional

Carlos WELTI-CHANES

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El objetivo de este texto es mostrar, a través de un recorrido histórico, cómo se fue desarrollando en México la Demografía como una disciplina científica, que se propone conocer la realidad social y hacer evidentes los determinantes del crecimiento de la población y su interacción con otras variables sociales, de tal manera que este conocimiento sirva para fundamentar acciones que tengan como intención modificar la dinámica demográfica a través de políticas y programas en esta materia. Un aspecto especialmente novedoso de este artículo, lo constituyen las referencias a los pioneros de la Demografía, que desde el punto de vista del autor han sido ignorados o cuando menos no suficientemente reconocidos en otros textos que tratan sobre este tema.

Palabras clave: historia de la demografía, políticas de población, población y desarrollo, pioneros de la demografía en México.

Abstract

Demography in Mexico, the initial stages of its evolution and its contributions to national development

The aim of this article is to show, through an historical journey, the development of Demography in Mexico as a scientific discipline, which seeks to know social reality and make evident the determinants of population growth and its interaction with other social variables, so that this knowledge serves to support actions that are intended to modify the population dynamics through policies and programs in this field. A particularly novel aspect of this article are the references made to show to the pioneers of Demography, who from the author's viewpoint have been ignored or at least not sufficiently recognized in others texts dealing with this issue.

Key words: history of demography, population policies, population and development, pioneers of Demography in Mexico.

INTRODUCCIÓN

En la década de 1970, se produjo una reforma al artículo 4° de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, cuya trascendencia para el desarrollo de la nación puede ser ubicada ahora con mayor claridad, ya que propició una transformación en la dinámica demográfica del país y posibilitó el ejercicio de los derechos reproductivos de la población, lo que ha sido fundamental para acercarse a la equidad de género. Esta reforma en la actualidad establece¹ que: “el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”.²

Sin embargo, en contracorriente a los avances logrados en esta materia, en años recientes se ha iniciado un proceso de reformas a las constituciones estatales que puede tener graves consecuencias sobre la condición social de las mujeres y producir un retroceso en materia de derechos reproductivos.

Con este proceso se pretende reformar la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, una vez que se haga lo propio en la mayoría de las entidades federativas, para establecer que el Estado tiene la obligación de proteger al individuo desde el momento de la fecundación.

Hasta 2010, 18 constituciones estatales se habían reformado, siendo el estado de Tamaulipas el caso más reciente en la fecha de redacción de este texto.

Como un ejemplo de esta reforma, en el estado de Oaxaca se reformó el artículo 12 de la constitución según el cual, “todo ser humano desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales hasta su muerte natural”.

Es poco probable que estas modificaciones constitucionales impacten el nivel de fecundidad de la población, porque el deseo de tener un número cada vez menor de hijos, es una actitud generalizada entre todos los sectores de la sociedad; sin embargo, la penalización de la interrupción voluntaria de un embarazo afectará directamente a la población femenina criminalizando la práctica del aborto voluntario.

El papel de la demografía para reformar la Constitución e impulsar una política de población hace casi cuatro décadas, fue definitivo al aportar el conocimiento que sirvió de base para justificar una transformación insti-

¹ Las reformas a este artículo y que son posteriores a la referida, establecen además una serie de derechos sociales fundamentales, como son el derecho a la salud, el derecho a una vivienda digna, entre otros.

² Párrafos 1 y 2 del artículo 4° de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

tucional que incidiera sobre el crecimiento de la población y finalmente sobre las condiciones de vida de los mexicanos. Es de esperar que al iniciar el siglo XXI, no sólo la demografía sino en general las ciencias, hagan aportes sustantivos para detener la reforma mencionada que atenta contra el derecho de las mujeres.

La intención de este texto es describir como avanza inicialmente la Demografía como disciplina científica en México y subrayar algunos de sus aportes sustantivos al conocimiento de la realidad nacional y al establecimiento de una política de población, que puede ser caracterizada como una de las pocas políticas públicas exitosas, que trascienden los periodos sexenales y que hasta el final del siglo XX, constituía una prioridad para el gobierno federal.

Para las décadas más recientes, el texto sólo pone énfasis en la investigación de la fecundidad ya que la inclusión de otros temas como la mortalidad, la migración o la distribución de la población sobre el territorio, supera considerablemente la extensión de un artículo como éste.

EL DESARROLLO INICIAL DE LA DEMOGRAFÍA

Las referencias que se suelen hacer acerca del desarrollo de la Demografía en México, consideran que su nacimiento como disciplina científica, dedicada al análisis de un objeto de estudio particular como lo son las poblaciones humanas, con herramientas y técnicas específicas capaces de estimar su volumen, estructura y sus transformaciones, originadas por la interacción de la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios, es muy reciente.

La expansión de esta disciplina y su cada vez mayor visibilidad, se encuentra asociada a la creación de organizaciones académicas dedicadas a la investigación social y a la formación de recursos humanos en esta materia, lo que explica que su aparición como un campo de conocimiento independiente, se ubique apenas en la segunda mitad del siglo XX.³

Sin embargo, el interés por estudiar a la población en este país tiene una larga historia y si se considera a la demografía según las diversas definiciones que de ella hacen reconocidos autores y publicaciones especializadas, es posible confirmar esta idea.

Esta sección del presente texto trata de hacer evidente esta situación a través de las referencias a los trabajos elaborados por científicos sociales interesados en el análisis de la población del país, a lo largo de su historia

³ Véanse por ejemplo, los trabajos de Lerner (1967), Alba (1979) y Benítez Zenteno (1990).

reciente y que sin duda pueden ser considerados precursores del análisis demográfico en México.

Según el Diccionario Demográfico Multilingüe, la Demografía es una ciencia cuyo fin es el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales, considerados principalmente desde el punto de vista cuantitativo (Celade/UIECP, 1985). Según el Tesoro Multilingüe sobre Población, preparado por Hankinson, la demografía es la “ciencia que tiene por objeto el estudio del volumen, estructura y desarrollo de las poblaciones” (Hankinson, 1993: 9). De acuerdo con Preston, la demografía se define convencionalmente como “el estudio de los determinantes y las consecuencias del tamaño y estructura de la población” (Preston, 1978: 99). Para Pressat, la demografía es “la descripción estadística de las poblaciones humanas en lo que respecta a su estado... y a los hechos demográficos” (Pressat, 1961: 15).

Como se puede ver en las anteriores definiciones, hay un interés por enfatizar una perspectiva cuantitativa en el estudio de la población, para que éste sea considerado demográfico, lo que bien puede ser útil para distinguir áreas específicas al interior de la demografía como son el análisis demográfico y los que se denominan “estudios de población” y que en algunos casos podrían incluso, ser ubicados disciplinariamente como parte de la Sociología. Sin embargo, la Demografía tiene una perspectiva que supera lo puramente cuantitativo en la explicación de los fenómenos que son de su interés, aunque la privilegia.

Incluso, si aceptamos que un análisis cuantitativo de la estructura y/o de la dinámica de la población debe ser considerado como demográfico, entonces esta disciplina tiene en México una muy larga historia y deben reconocerse cuando menos una serie de trabajos realizados en el siglo XIX, que tienen el carácter de estudios demográficos a pesar de que no fueron concebidos como tales, porque ni siquiera se había identificado un campo específico de conocimiento de la realidad acotado por los fenómenos poblacionales, pero en la actualidad, estos estudios estarían claramente ubicados en esta área.

Por otra parte, puede suponerse que para hablar de la Demografía nacional sólo debe hacerse referencia a trabajos realizados a partir de la existencia de México como nación independiente; sin embargo, deben reconocerse como antecedentes de este interés por analizar la estructura de la población textos como el de Navarro y Noriega (1820) autor de la Memoria de la Población del Reino de la Nueva España. También en aquella época, son especialmente relevantes las acciones relacionadas con la

generación de información básica para el análisis demográfico y en este sentido, es significativa la realización del censo llevado a cabo entre 1790 y 1791 y conocido como Censo de Revillagigedo, o *Censo Condenado*, cuya historia merece un comentario más amplio que su simple referencia, por lo que se remite al lector interesado en este censo al trabajo de Castro Aranda (1977).

Incluso, no es exagerado asignar a Humboldt el rol de pionero de la investigación de la población, sin que se le quiera identificar como demógrafo. Su interés por conocer las condiciones de una región del mundo de la que hoy forma parte México, lo hizo poner especial atención al estudio de los datos demográficos disponibles, a realizar sus propias estimaciones y elaborar cálculos propios del análisis demográfico, como lo es, por ejemplo, el cálculo del índice de masculinidad para la población total, cuyo valor derivado de una muestra de población en la “que dedujo que los varones eran a las hembras como 100 a 95”, y le sirvió para usarlo como medida para evaluar el Censo de 1790 ya que no podía concebir “que en el padrón hecho por orden del Conde de Revilla Ggedo (*sic*) habrían tenido las mujeres más interés que los hombres de sustraerse del alistamiento” (Navarro y Noriega, 1820: 65).

En lo que puede considerarse la primera discusión relacionada con la evaluación de datos demográficos en lo que hoy es el territorio nacional, Navarro y Noriega considera que, en lo que identifica como el censo de 1793, refiriéndose al censo de Revillagigedo:

Este exceso de hombres procede..., de que los indios y castas se enumeraron más escrupulosamente por la utilidad que prometían sus peculiares contribuciones de las cuales estaban libres las mujeres”, para concluir “que si los padrones se hubiesen ejecutado con exactitud e imparcialidad, acaso uno y otro sexo guardarían la ley del equilibrio (Navarro y Noriega, 1820: 65).

Ahora sabemos que el índice de masculinidad al nacimiento pudo ubicarse entre 103 y 105 (hombres por cada 100 mujeres) y que a través de la edad, en una población que no es afectada por la migración, este índice se modifica por efecto de la sobremortalidad masculina, pero en aquellos años no se habían realizado estudios al respecto.

Vale la pena reproducir la referencia que hace Navarro y Noriega acerca de este indicador, porque nos remite a otros autores, probablemente poco o nada conocidos por los demógrafos y que muestran un especial interés por este índice, desde perspectivas que se pueden calificar cuando menos de curiosas. Dice el autor:

Feijoo asienta en su Teatro Crítico que la observación generalísima de que nacen y hay en el mundo más mujeres que hombres, no está bien justificada. Hervás⁴ dice en la *Historia de la vida del hombre* que en los países calientes de Asia nacen casi tantos de uno como de otro sexo, y aunque en Europa y en los pueblos muy cálidos de América nacen más varones que hembras, en la infancia y pubertad mueren más de aquellos que de éstas. Bufón⁵ manifiesta latamente en su Historia Natural las causas físicas que deben producir el exceso de varones...En Francia, según Humboldt, los hombres son a las mujeres como 100 a 103, y en el Virreinato de Perú...son como 100 a 106 44/100 (Navarro y Noriega, 1820: nota 13).

Precisamente, encontrar regularidades en los fenómenos fue el objetivo primario de los estudios que desde la óptica de ciencias como la Geografía o la Biología, involucraban a la población y que dieron origen a la Demografía, una vez que la disponibilidad de información permitió analizar no sólo los volúmenes totales de individuos y su ubicación en el territorio sino además, conocer sus características, su estructura y su evolución.

El estudio de la población que se desarrolla en el territorio nacional, primero en lo que fue la Nueva España y luego en el México independiente, refleja los intereses de lo que se denominaba “aritmética política”, disciplina dedicada a cuantificar los recursos humanos como la base del poder de un Estado y de la “aritmética médica”, cuyo interés era identificar el efecto de las enfermedades sobre la sobrevivencia de los grupos de población con la intención de establecer acciones de salubridad.

Son por tanto, la Geografía y la Epidemiología las ciencias dedicadas al estudio de la población, antes de la existencia de la Demografía como una disciplina independiente hasta el siglo XX, en que puede identificarse como tal a partir de un cuerpo de conocimientos y técnicas que le dan su propia especificidad, y este carácter lo definen un conjunto de acciones en materia de institucionalización del conocimiento, profesionalización de su práctica y socialización de los resultados de la investigación, que toman forma en México a partir de condiciones nacionales e influencias internacionales, que interactúan para influir sobre su evolución y establecen la agenda de investigación de las organizaciones dedicadas a esta tarea, según

⁴ Se refiere al abate español Lorenzo Hervás y Panduro, 1735-1809. Tenía un especial interés por cuantificar la incidencia de fenómenos que involucraban a los grupos poblacionales. Es famoso en España por su papel como educador y en especial por desarrollar métodos de educación para sordos. Buscó identificar las causas de la sordera y su incidencia.

⁵ Georges Louis Leclerc, Conde de Bufón, naturalista francés. Nació en 1707 en Montbard, Francia y murió en París en 1788. Su obra más conocida es la *Histoire naturelle, générale et particulière*.

la visión de los problemas que a lo largo de la historia de México aparecen relacionados con la dinámica demográfica.

EL DESARROLLO DE LA DEMOGRAFÍA LIGADO AL CONTEXTO NACIONAL

Como toda ciencia social (en general como todo campo del conocimiento científico), la evolución de la Demografía, sus métodos, los problemas que estudia y las explicaciones de éstos, están ligados al propio desarrollo de la sociedad y a las herramientas y técnicas disponibles para el análisis de los datos. Es decir, la evolución de una ciencia en particular es función de las transformaciones de la estructura social y el avance de otras ciencias.

El problema más general que estudia esta disciplina, es el crecimiento de la población a través del tiempo, tanto en términos absolutos, como relativos, es decir, expresados en porcentajes o tasas y al analizar sus componentes, el demógrafo estudia cada una de las variables relacionadas con este crecimiento: la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios y la profundidad de su estudio depende en gran medida de la información disponible y los instrumentos para procesarla.

La manera en que se concibe la relación entre el desarrollo social y el crecimiento de la población, lleva a poner especial énfasis en el estudio de una variable en particular o la relación entre ellas, que se concreta en una cierta tasa de crecimiento o en un tipo de estructura poblacional. Así, el conocimiento derivado del análisis demográfico permite justificar acciones que tengan la intención de modificar la dinámica de la población. Esto puede ser percibido muy claramente en distintos periodos a lo largo de la historia de un país y contribuye a explicar el interés por estudiar de manera prioritaria determinado aspecto de la población. No obstante, debe tenerse en cuenta que los avances de una disciplina como la Demografía y la posibilidad de analizar determinado aspecto de la realidad dependen también de la disponibilidad de información, lo que explica que en países como Francia o Inglaterra, para mencionar sólo a los más representativos, el análisis demográfico tenga una larga historia, debido a la existencia de registros confiables de eventos como el nacimiento o la muerte de un individuo, que facilitan el conocimiento de la dinámica de la población.

Mientras el territorio de México formó parte del reino de España, no puede hablarse de la existencia de un pensamiento científico interesado en destacar la interacción entre la dinámica de la población y la estructura social. La Nueva España constituía para los reyes o sus representantes, un vasto territorio susceptible de ser explotado intensiva y extensivamente y

con una población que por sus características y su volumen, podía contribuir a ello sin que generará preocupaciones, ni por su ubicación ni por su crecimiento, mientras se mantuvieran las elevadas tasas de fecundidad que aseguraran el reemplazo generacional y por tanto, la existencia de una oferta de fuerza de trabajo acorde con las necesidades de la producción.

Antes de una operación censal moderna, que a nivel nacional se realizó hasta 1895, en lo que se puede considerar el primer censo en la historia moderna de México, fueron los gobiernos locales o las autoridades eclesiásticas las que se encargaban de estimar la población. Los conteos o estimaciones indirectas de la población, más que una acción que buscara el conocimiento demográfico, estaban ligadas en el corto plazo a cumplir con objetivos fiscales con propósitos recaudatorios, por lo que es posible suponer que se ponía especial empeño en identificar a los individuos susceptibles de pagar impuestos.

Sin embargo, cada vez fue más evidente que el conocimiento de la estructura social en sus aspectos demográficos, condición para el ejercicio del poder, requería de estimar la evolución y las características de reproducción de los distintos grupos que conforman la sociedad y que dan origen a crecimientos diferenciales y que en los regímenes autoritarios pueden ser funcionales o disfuncionales al mantenimiento de cierto orden institucional.

La política impone la necesidad del conocimiento demográfico, de tal manera que la Constitución de 1824, emitida durante el periodo del primer presidente de México, Guadalupe Victoria, en su artículo 10 establece que:

“La base general para el nombramiento de diputados será la población”; y en su artículo 12, ordena la realización de: “Un censo de toda la federación que se formará dentro de cinco años, y se renovará después cada decenio, (que) servirá para designar el número de diputados que corresponda a cada estado.”⁶

Un primer esfuerzo sistemático para contar con información sobre la población en el México independiente, lo constituye el censo realizado en 1831 encargado a José A. Valdéz y que muestra el interés por conocer la situación demográfica del país al término de la revolución de independencia.

⁶ Por cierto, en el artículo 161 de la Constitución de 1824 se hace referencia a la obligación de los estados de remitir al Congreso un informe que entre otros rubros incluyera a: “su respectiva población y modo de protegerla o aumentarla”; lo que puede considerarse un antecedente remoto de una política demográfica.

Los textos realizados en el siglo XIX, en los cuales el centro de atención es la población, tienen como objetivo ubicarla espacialmente en un territorio, definido ya sea geográficamente o bien en términos político-administrativos, para estimar volúmenes totales o densidades demográficas y constatar que la población mantenía tasas de crecimiento positivo. Esto, porque en un etapa de la historia en la cual la fragilidad del ser humano atacado por las enfermedades infecciosas para las cuales no existía cura, diezmaban significativamente a la población y hacían que la esperanza de vida no superara a lo largo del siglo XIX, 30 años, según cálculos de Arriaga (1975), generaban una preocupación central de los gobernantes para asegurar el crecimiento de la población, del cual dependía la existencia de una mano de obra capaz de convertir en riqueza los abundantes recursos naturales con los que ha contado el país.

Durante toda la época colonial y parte del siglo XIX, no es posible identificar un cuerpo de conocimientos sobre la realidad que corresponda al que genera la Demografía. La visión que predominaba al hacer referencia a la población, como ya se mencionó, es su ubicación en el territorio y por tanto, era la Geografía y el trabajo de los geógrafos el que incluía el análisis de la población.

Es hasta muy avanzado el siglo XIX, que puede hablarse del surgimiento de un pensamiento demográfico que sirviera de base a una política en la que se reconoce la necesidad de contar con una población nacional que al residir y expandirse en cierta área, fuera la manifestación de la existencia de un Estado fuerte: con esta visión, un interés fundamental lo constituye el fomento del desarrollo a través del establecimiento de nuevos núcleos de población, lo que a su vez sirviera para disminuir las tentaciones expansionistas de Estados Unidos; expansión que finalmente se concretó con la cesión de una proporción significativa del territorio nacional y que entre otros argumentos, se trató de justificar desde la perspectiva nacional precisamente, por la muy baja densidad de población en el norte del país.

Este reconocimiento a problemas ligados a lo demográfico hizo que en 1853, se creara el ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, con el propósito específico, como puede verse en la propia denominación de esta oficina gubernamental, de crear condiciones institucionales para la ocupación productiva del territorio nacional. Como es fácil suponer, una política de colonización requiere de un conocimiento de la dinámica de la población, por lo que en estos años se hicieron esfuerzos sistemáticos para contar con información que permitiera implementar una política en esta materia.

Los trabajos de Antonio García Cubas (1832-1912) son los más representativos de este interés por el análisis de la relación entre la población y el territorio en la segunda mitad del siglo XIX. Concretamente, sus *Apuntes Relativos a la Población de la República Mexicana* publicados en 1870 (García Cubas, 1870), constituyen un ejercicio para realizar estimaciones de la población en ciertas áreas geográficas. Aunque las elaboraciones de García Cubas pueden parecer muy elementales, su aritmética poblacional refleja un esfuerzo por utilizar la información disponible para calcular el crecimiento natural de la población. Así, el autor utiliza los datos consignados por otros autores como Orozco y Berra (1857), para calcular el número de habitantes por entidad federativa. Hay un especial interés de este autor por estudiar la Ciudad de México para la cual, utilizando la información del Censo de 1790, el Padrón formado por el juzgado de policía en 1811, el Censo de Navarro y Noriega de 1820, el Boletín de la Sociedad de Geografía para 1838 y los registros parroquiales de nacimientos y de defunciones provenientes del Registro Civil, estimó que en 1870 esta ciudad debería tener por lo menos “225 mil almas”.

La conclusión central del autor es que “la República marcha a su crecimiento con una lentitud que entristece” (García Cubas, 1870: 59). Este resultado lo atribuye a las guerras, a las enfermedades y al comportamiento de los pueblos indígenas, por lo que propone el fomento de la inmigración y “como consecuencia de ésta el cruzamiento de la raza” (García Cubas, 1870: 64), de tal manera que concibe que: “La colonización, y en (su) concepto solamente ella, es el remedio radical de nuestros males” (García Cubas, 1870: 72).

Como puede verse, su interés por el análisis demográfico era justificar una política de población que permitiera fomentar su crecimiento, cosa que efectivamente sucedió en las décadas siguientes.

Antonio García Cubas ha sido considerado esencialmente en su papel de geógrafo, sin embargo, sus aportaciones al conocimiento de la realidad nacional lo ubican como un precursor de la Demografía en México y su pensamiento, tuvo una influencia importante en decisiones de política relacionadas con la dinámica de la población al finalizar el siglo XIX.

Baja densidad de población, incidencia de enfermedades infecciosas con altos niveles de letalidad y despoblamiento de algunos territorios, fueron los problemas demográficos más relevantes de las décadas que conforman el siglo diecinueve e incluso las primeras décadas del siglo veinte, lo que define que no existiera ni remotamente una preocupación ligada a elevadas tasas de crecimiento natural.

Con respecto a las fuentes de información a partir de las cuales es posible observar la dinámica de la población, si bien los registros parroquiales han servido, a partir de la época de la conquista para este propósito y son en la actualidad para la demografía histórica su principal insumo, la creación de instituciones como el Registro Civil, que permitieron formalizar el registro de acontecimientos como el nacimiento, la muerte o el matrimonio de los individuos, se convirtieron en una fuente de datos imprescindible para el análisis demográfico.

No es exagerado afirmar que la creación de organizaciones dedicadas a la generación y sistematización de información sobre la población como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833 creado por el presidente Valentín Gómez Farías y que se transformó en 1849 en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y la disponibilidad de información sobre los hechos vitales, que el gobierno de Juárez impulsó con la creación del Registro Civil en 1857, constituyeron las bases para que un grupo de intelectuales liderado por Lucas Alamán, hiciera evidente la necesidad de generar un conocimiento cada vez más preciso sobre la evolución de la población de México.

Es posible identificar en las décadas finales del siglo XIX, trabajos que pueden catalogarse como antecedentes de la investigación demográfica, dedicados específicamente al análisis de la mortalidad, la morbilidad y los factores sociales asociados con las condiciones de salud de los mexicanos. Uno de estos trabajos es el de José Lobato publicado en 1880 (Rodríguez y Rodríguez, 1998) en el que hace una mención específica de la Demografía al establecer que la salud colectiva es el “objeto de la higiene sociológica derivada de la demografía” y que ésta, “es la ciencia que se ocupa de la descripción del pueblo considerado en sus relaciones estadísticas, estáticas y dinámicas con la higiene sociológica”.

Puede afirmarse que la Demografía en México, con las técnicas y acercamientos metodológicos a la realidad que le dan identidad, nace en las décadas finales del siglo XIX, ligada al estudio de problemas que conciernen a la salud pública y más concretamente a la epidemiología y por lo tanto, se encuentra dedicada al análisis de la mortalidad y los factores sociales que inciden sobre ella, para ampliar su perspectiva e incluir el estudio de variables socioeconómicas y su interacción y efecto sobre la estructura demográfica, además de mantener su interés en estimar el crecimiento de la población.

La creación del Registro Civil en 1859, permitió contar con una fuente de información estadística que superara las limitaciones de los registros

parroquiales; pero además, el positivismo como ideología del régimen gobernante a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y su culto al dato estadístico, sirvió de base a la creación de las organizaciones encargadas de generar un conocimiento sistemático de la sociedad mexicana, a través del acopio de información sobre diversos aspectos de la realidad nacional, incluyendo de manera prioritaria sus aspectos poblacionales y por lo tanto, todas estas condiciones sirvieron para que se generaran los insumos básicos del análisis demográfico.

En 1882 se crea la Dirección General de Estadística, que ha sido hasta ahora, la oficina gubernamental encargada de sistematizar y difundir la información sobre los eventos demográficos que genera el registro civil.

Es fácil imaginar los riesgos de hacer estimaciones demográficas a nivel nacional con la información del Registro Civil en el siglo XIX, debido a su extemporaneidad, cobertura incompleta, duplicación de registros, falta de interés de la población en registrar los hechos vitales, etcétera.

En 1895, la Dirección General de Estadística publica por primera vez el Boletín Demográfico de la República Mexicana en el que se incluye información estatal sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y enfermos, con cifras cuya variabilidad tanto temporal como geográfica, que no se puede explicar desde el punto de vista demográfico, refleja la baja calidad de los registros.

Es tan evidente esta mala calidad de la información, que los problemas del Registro Civil y específicamente el subregistro de nacimientos fue una preocupación de las autoridades de la Ciudad de México al comenzar el siglo XX. Al respecto, es ilustrativa una cita de Pérez-Rayón (1998: 51) que hace referencia a que:

Se denuncia en el diario oficial (es decir, *El Imparcial*) como grave falta que los padres de familia no registren a sus hijos. En el primer semestre de 1900 notifica que se registraron en la ciudad de México sólo 2 200 nacimientos y 11 148 defunciones, lo que la convierten en 'una ciudad de fantasmas'. Error craso que tiene por motivo la apatía respecto del registro, la 'pereza delincuente'. Tras advertencias y prórrogas a la ley que obliga a la presentación de recién nacidos al Registro Civil, el gobierno del Distrito Federal dictó medidas encaminadas a hacerla cumplir y hacer efectivas las penas del código respectivo a los padres incumplidos, y a médicos y parteras que no daban cuenta a la autoridad.

Las medidas para obligar al registro de los nacimientos incluyeron una multa y la creación de una policía especial que se encargaba de verificar que los niños estuvieran registrados.

Lo que pasó en México las siguientes décadas, hizo que la necesidad de tener conocimiento de la situación demográfica del país pasara a segundo término. El movimiento armado trastocó la vida nacional y entre otras muchas cosas, producto de la anormalidad que se vivió durante varios años, miles de muertes ocurrieron y un gran número de nacimientos dejaron de producirse.

Con la llegada de la estabilidad social y la institucionalización que abarcó diversos órdenes de la vida nacional, la percepción de que la pérdida de población debería recuperarse, hizo que en materia demográfica, una visión pronatalista prevaleciera hasta las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.

En los primeros años del periodo posrevolucionario, se percibe un interés por conocer aspectos relacionados con la migración y concretamente, con el movimiento de mexicanos hacia Estados Unidos, lo que bien puede mostrar una preocupación inicial en este país, por el efecto que el flujo creciente de la población mexicana tendría sobre su propio futuro. Esto explica que el Social Science Research Council, institución norteamericana, financiara la investigación que Manuel Gamio realiza entre 1926 y 1927 sobre este tema (Gamio, 1930).

Aunque la investigación de Gamio puede considerarse un trabajo de carácter antropológico, también es un trabajo de análisis demográfico en el que el autor recurre a diversas fuentes y usa métodos muy imaginativos para hacer estimaciones. Por ejemplo, contabiliza las órdenes de pago (*Money Orders*), para cuantificar el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y conocer algunas de sus características como lugar de origen y lugar de destino. Con estos datos, estima que las entidades de las que sale el mayor número de mexicanos son: Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Al analizar los datos del censo de Estados Unidos, el autor observa un incremento geométrico en el número de inmigrantes mexicanos, lo que, al compararlo con las cifras de los censos mexicanos que el mismo Gamio presenta desde finales del siglo XVIII hasta 1921 y que muestran el ritmo de crecimiento de la población, lo lleva a considerar que

el lento crecimiento y las fluctuaciones de estos datos, sólo puede deberse a una anormal desaparición de habitantes, probablemente ocasionado por tres factores: primero, una anormal mortalidad producida por enfermedades y privaciones que implican una miserable existencia; segundo, una anormal mortalidad como resultado de frecuentes guerras y revoluciones; tercero, emigración hacia países extranjeros (Gamio 1930: 34-35).⁷

⁷ Las páginas de referencias corresponden a la reimpresión de la obra hecha en 1969 por The University of Chicago Press.

Interesado en esta misma temática, en 1931 Gilberto Loyo elabora para el Comitato Italiano per lo Studio dei Problemi della Popolazione, el texto titulado *La Emigración de Mexicanos a Estados Unidos*, en el que presenta estimaciones de la evolución demográfica nacional entre 1900 y 1930. Para el periodo que va de 1900 a 1921, que muestra un incremento de 733 503 habitantes, calcula que el número de emigrantes mexicanos a Estados Unidos es equivalente a 38 por ciento de esta cifra y por tanto, llama la atención sobre la pérdida que representa el significativo flujo de mexicanos al país vecino. Además, según los cálculos del autor, y ya que entre 1910 y 1921 la población decreció en 825 589 individuos, al tomar en cuenta 236 548 mexicanos que emigraron en estos años y cuya entrada a Estados Unidos aparece registrada, el país decreció en alrededor de 600 mil personas “como resultado de la disminución de los nacimientos y aumento de las defunciones” (Loyo, 1974: 9-20).

En este mismo trabajo, Loyo estima una natalidad de 34.58 nacimientos por mil habitantes en 1928, una mortalidad de 25.37 para 1927 y tasas de mortalidad infantil de 232.23 y 192.95 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, para los años 1924 y 1927, respectivamente.

El texto concluye con la idea de que “es de desearse que se forme un comité mexicano de estudios sobre la población, con fondos del Estado y con la posibilidad de aceptar ayuda intelectual o pecuniaria de individuos e instituciones privadas, nacionales y extranjeros” (Loyo, 1974: 28). Esta propuesta se concretó en la creación del Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de la Población.

México carecía de información para conocer la situación demográfica en que se encontraba el país después del movimiento armado y la necesidad de estimar su probable evolución, con la preocupación centrada en fomentar su crecimiento natural, hizo que en el censo de 1921 se incluyera por primera vez una pregunta para conocer el número de hijos nacidos vivos que una mujer había tenido a lo largo de su vida reproductiva.

En la publicación de los resultados de este censo, se dedicó un capítulo especial al conocimiento de la fecundidad con datos sobre la “prolificidad de casadas, viudas y divorciadas”. Debe mencionarse que los datos derivados de los censos de población sólo permitían conocer el número total de hijos y por lo tanto el promedio alcanzado hasta cierta edad. La información era de muy poca utilidad para hacer estimaciones demográficas, porque en aquella época no se habían desarrollado metodologías para

la estimación de la fecundidad con estos datos,⁸ por lo que sólo se podía observar la evolución de la fecundidad comparando los promedios de hijos entre un censo y otro.

Por otra parte, el número de nacimientos proveniente del registro civil mostraba cifras que hacían difícil elaborar una estimación confiable de la natalidad o la fecundidad, que pudiera sostenerse demográficamente y más bien, la información reflejaba algunas condiciones que impactan la calidad del registro de estos eventos; como ya se mencionó: extemporaneidad y sub-registro. Al respecto, Durán Ochoa (1961) al utilizar series de nacimientos registrados para estimar la fecundidad a partir de 1922, considera que:

el salto tan brusco observado entre 1922-29 y 1930-34 no obedeció por completo a un aumento efectivo de la natalidad, si no más bien a que hasta 1928 aún existía un defectuoso control estadístico que no permitía captar gran cantidad de nacimientos ocurridos, en virtud de que la población, principalmente rural, no cumplía con el deber de inscribir a los hijos en el registro civil (Duran Ochoa, 1961: 7).

Así, el hecho de que las estadísticas se mejoraran a partir de 1928, el autor lo atribuye a una campaña promovida por el gobierno para que la gente registrara a sus hijos, lo que hizo que en 1930 se llegara a un tasa de natalidad de 49.4 por mil, cifra que representa el nivel más alto alcanzado en la historia documentada de México.

Los nacimientos registrados a partir del final del movimiento armado se incrementan significativamente año con año y puede pensarse que hay el equivalente a un *baby boom*, propio de la entrada a un periodo de estabilidad social.

Con base en los nacimientos registrados, Loyo (1960) realiza algunos análisis de la fecundidad por edad de la madre comparando los datos de 1922 y 1936, con resultados que el autor relaciona con transformaciones socioeconómicas de México. Por ejemplo, en este periodo los nacimientos de madres menores de 15 años, se reducen en términos absolutos de manera significativa, “como resultado de progresos culturales y económicos logrados en el país” (Loyo, 1960: 14), mientras que los nacimientos de madres adolescentes de 15 a 19 años pasan de 17 a 12 por ciento del total en este mismo periodo, lo que representaría una transformación significativa del comportamiento reproductivo, que el autor supone también que son

⁸ Es hasta finales de la década de 1940, que Giorgio Mortara publica un procedimiento de estimación de la fecundidad basado en información censal con datos de Brasil y es a partir de esta fecha que se generaliza el uso de esta información con este objetivo.

“signos de progreso económico y social”. En realidad, esta disminución porcentual refleja un incremento de la fecundidad entre las mujeres mayores de 20 años, como el mismo Loyo lo reconoce.

Este interés por relacionar la estructura social con la dinámica de la población del país, ubica a Gilberto Loyo como pionero del análisis socio-demográfico, o más específicamente de lo que se denominan “estudios de población”, lo que se puede constatar desde sus primeros textos sobre la materia. Sin embargo, esta calidad de pionero de la Demografía moderna en México, no se le ha reconocido suficientemente y son varias las razones que lo explican. Primero, a diferencia de las posiciones que surgieron a partir de la segunda mitad del siglo XX, en el sentido de que los problemas del país se agravaban por el elevado crecimiento demográfico, para él, el problema era mucho más complejo y sus posiciones en las décadas de 1930 y 1940, mostraban más una preocupación por acelerar lo que denominaba el potencial demográfico del país, es decir, el volumen de la población, para aprovechar sus recursos, recurriendo incluso al fomento de la inmigración a través de “una política de puerta entreabierto” (Loyo, 1949: 60) y sus planteamientos representan muy bien las ideas prevalecientes hasta la década de 1960 en México que hicieron que desde el gobierno se tuviera una visión que puede calificarse como pronatalista. Segundo, en sus primeras obras muestra simpatía por las tesis marxistas para explicar el desarrollo y es profundamente crítico de las visiones neomalthusianas, posición que modificará con el paso del tiempo hasta convertirse en promotor del control de la fecundidad, como se verá más adelante.

En 1933 Loyo publicó *Las deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*, trabajo que había presentado en la Universidad de Roma en 1931. El objetivo central del texto es mostrar la relación entre la densidad demográfica y el desarrollo de los pueblos, al considerar que una política demográfica nacional, “debe tener como invariable finalidad la de aumentar la masa global de la población nacional” (Loyo, 1974: 38), basándose en la “afirmación de Gini, de (que) las grandes civilizaciones han nacido, o cuando menos se han desarrollado sobre áreas de densa población” (Loyo, 1974: 39).

Es importante mencionar que el trabajo de Loyo como especialista en Demografía, sirvió de base al Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, para incluir aspectos demográficos en la planeación de las acciones de gobierno y en este Plan se hace especial énfasis en fomentar el crecimiento de la población.

En una de sus obras denominada precisamente *La Política Demográfica de México* (Loyo, 1935), el autor expresa muy bien la percepción de los problemas del país en aquellos años, ligados a condiciones estructurales que debían ser resueltas desde el punto de vista económico para impulsar el crecimiento demográfico. En este libro se plantea la necesidad de una política demográfica hispano-americana de incremento demográfico de la cual, incluso Estados Unidos se beneficiarían al intensificar el intercambio comercial.

Loyo plantea estudiar las consecuencias demográficas de lo que denomina la liberación rural; es decir, la incorporación de la población a actividades fuera del sector primario de la economía, para “adaptar oportunamente al nuevo ritmo demográfico rural de México a nuestras instituciones” (Loyo, 1935: 38).

Considera el autor que entre la serie de propuestas que hace el Plan sexenal y que incluyen la creación del Seguro Social obligatorio y la implantación del salario mínimo, éstas tendrían un efecto positivo sobre el incremento de la población del país, que además se deberían complementar con una política financiera con fines demográficos, ya que “una política de impuestos, que se proponga reducir la soltería, o cuando menos aliviar el peso de los contribuyentes con prole, está justificada” (Loyo, 1935: 45).

Para reforzar sus argumentos pronatalistas, el autor cita a Spengler: “la prolificidad es una fuerza política. Este principio vale tanto para una familia de campesinos como para un gran pueblo” (Loyo, 1935: 57).

Loyo tenía razón en cuanto a los efectos de la política social y los programas de salud sobre la población. La caída de la mortalidad como resultado de los avances científicos aplicados al abatimiento de las enfermedades infecciosas y la creación de una estructura institucional que permitiera sus aplicaciones entre las que destaca la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, hicieron que las tasas de crecimiento natural de la población se incrementaran significativamente.

En 1927 se realiza la Primera Conferencia Mundial de Población, financiada en gran proporción por el Milbank Memorial Fund. Esta Conferencia de carácter científico cuya promotora principal fue Margaret Sangers, tenía como propósito crear conciencia sobre los riesgos que el rápido crecimiento de la población tenía para el futuro de la humanidad. A esta Conferencia asistió la figura central en la formación demográfica de Gilberto Loyo, Corrado Gini, como miembro de su consejo asesor.⁹

⁹ *Birth Control Review*, vol. XI, No. 10, october 1927, American Birth Control League.

Gini a diferencia de otros demógrafos europeos y norteamericanos consideraba a la población la riqueza fundamental de un país y por lo tanto, veía en su crecimiento el mayor potencial para su desarrollo.¹⁰

La visión de Loyo sobre el papel de la población en el desarrollo social, se había generado durante sus años de formación en Italia bajo la tutoría de Gini y sus primeras investigaciones demográficas en México como ya se mencionó, las realizó como parte del Comité Italiano para el Estudio de la Población. También forma parte de este grupo liderado por Gini la antropóloga italiana Ada D'Aloja, quien decide venir a México en 1933 a realizar estudios demográficos e impartir cátedra en esta materia, por lo que puede ser considerada una pionera de la demografía ligada a los estudios antropológicos. D'Aloja se incorpora como investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM a la Sección de Población, una de las cuatro en las que en aquellos años el Instituto organiza su actividad. Uno de sus primeros trabajos lo es el *Informe sobre la investigación antropológica-demográfica realizada en Centro América*. Más tarde concluye el libro *La familia y la casa* (1939), realizado en coautoría con José Gómez Robleda. Este libro constituye un antecedente de las diversas investigaciones que sobre las familias se realizaron en México en años posteriores.

Entre 1921 y 1930, la tasa de crecimiento medio anual de 1.7 por ciento que las cifras censales mostraron, indicaba ya una recuperación de la población, después del movimiento armado. Se había llegado a 16.55 millones de habitantes, cifra que, para las dimensiones territoriales del país, se consideraba muy baja, por lo que desde el punto de vista de quienes se interesaban por sus condiciones demográficas, justificaba medidas para fomentar el crecimiento de la población. La publicación de los resultados del censo de 1930 muestran una densidad de sólo 8.41 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para 1940, la población de México llega a 19.65 millones de habitantes y la tasa de crecimiento medio anual apenas se incrementa en relación con

¹⁰ En la Primera Conferencia Mundial de Población, no prosperó la creación de la Unión Internacional para el Estudio de la Población, precisamente porque varios demógrafos, entre los que se encontraba Gini, no aceptaban que el control del crecimiento demográfico fuera el centro de la atención de esta organización que estaba por crearse, al considerar esta una posición política. Lograron que en la última sesión de esta Conferencia, se aprobara una resolución en la que se establecía la creación de una organización cuyo objeto fuera "el estudio de los problemas de población en términos estrictamente científicos". La Unión, antecedente de la IUSSP se creó el 5 de julio de 1928 y en sus Estatutos, el inciso e) de la sección titulada de los Objetivos de la Unión, establece que "La Unión se limita únicamente a la investigación científica y rechaza entrar en una discusión religiosa, moral o política o, como Unión, apoyar cualquier política relacionada con la población, particularmente en el sentido de incrementar o disminuir la tasa de natalidad". Fuente: "Interim report of the proceedings of the first general assembly of the international union for the scientific investigation of population", in *Journal of the American Statistical Association*, vol. 23, núm. 163, sep. 1928, pp. 306-317.

la observada la década anterior (1.75 por ciento). La preocupación por fomentar el crecimiento demográfico a través de la promoción del matrimonio temprano y la elevada fecundidad, probablemente explique la inclusión en el censo de 1940, de una pregunta para conocer la edad de inicio de la unión conyugal de las mujeres; información que no parece haberse analizado nunca.

En 1941, la Revista Mexicana de Sociología, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, inicia la publicación de textos sobre temas demográficos con el artículo: *Las Implicaciones Sociales de las Tendencias Demográficas* de Reuter y Richter (1941), en el que hace referencia a una problemática que será el tema central de las discusiones nacionales e internacionales sobre el futuro de la humanidad: el incremento de la población.

En 1942 esta misma Revista publica *Sobre el Exceso de Población* de Luis Bossano, en la que tímidamente expresa el autor

no es el caso, en manera alguna, de desempolvar los postulados malthusianos. Se trata de acentuar la necesidad de examinar sin prejuicios y del modo más profundo posible todo el volumen de proyecciones que se desprende del régimen que persigue la superpoblación, hasta crear una alarmante realidad que cada día, sin duda, ha de ir agudizándose con muy patente mengua para las calidades del capital humano (Bossano, 1942: 60).

El Primer Congreso Demográfico Internacional se realiza en México en 1943, “a fin de estudiar los problemas a que darán lugar cuando termine la guerra, las corrientes migratorias”, según el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Ávila Camacho, en el que por cierto, al hacer referencia a algunas condiciones demográficas del país afirma que: “halaga observar que la natalidad se ha sostenido alta, con un índice de 44.5 por mil cifra que muy pocos países ostentan”.

Como unos de los resultados del congreso mencionado en el párrafo anterior, se crea el Comité Demográfico Interamericano y se establece su sede en México. Este evento tiene una especial significación, por la influencia que tuvo en México y en la región en general, ya que incluso en la presentación a la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley General de Población de 1946, se hace explícito que tiene como objetivo “sustituir la promulgada el veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y seis, al mismo tiempo que cumplimentar los compromisos contraídos por México en el Primer Congreso Demográfico Interamericano”.¹¹

¹¹ Acta de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados del XXXIX Congreso de la Unión, el día nueve de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

A este congreso demográfico asistió Adolfo Ruíz Cortines en su carácter de oficial mayor de la Secretaría de Gobernación. Años más tarde Ruíz Cortines sería presidente de la República.

En los países de la región también este Congreso dejó sentir su influencia en diversos ámbitos de las actividades en materia demográfica. Por ejemplo, una de sus resoluciones fue impulsar en 1950 el “Censo de las Américas”, de tal manera que todos los países generaran la información que permitiera conocer las condiciones de sus poblaciones. En México, el Decreto para realizar el Séptimo Censo General de Población, menciona que “el primer congreso Demográfico Interamericano incluyó entre sus resoluciones la de levantar el primer Censo Continental de Población de 1950”.¹²

En la década de 1940, la percepción de que resultaba fundamental fomentar el crecimiento de la población era evidente. La nueva Ley de Población propuesta en 1946 además de concentrarse en la regulación de los movimientos migratorios se proponía en su artículo 4º que: “El aumento de la población debe procurarse: I. Por el crecimiento natural, y II. Por la inmigración”. Pero además, el artículo 5º, establecía que:

Para activar el crecimiento natural, se dictará o promoverán, de acuerdo con las resoluciones del Consejo Consultivo de Población, las medidas adecuadas al fomento de los matrimonios, aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad, protección biológica y legal de la infancia, su mejor alimentación, higienización de las habitaciones, centros de trabajo y lugares poblados, y elevación del tipo medio de subsistencia.

En el análisis que elabora Aguirre Beltrán (1945), como jefe del Departamento de Demografía de la Secretaría de Gobernación, inicialmente se podría suponer que se abandonan las posiciones poblacionistas, al poner en duda la idea de que era fundamental promover el crecimiento de la población e incrementar la densidad demográfica ya que “no existe una relación directa entre el progreso de un país y su mayor o menor densidad”, pero el autor añade: “sin embargo, es indudable que una población numerosa tiene mayores potencialidades que una exigua” (Aguirre Beltrán, 1945: 418) y finalmente asevera que

nuestro alto coeficiente de mortalidad aminora considerablemente las ventajas que se obtienen del alto coeficiente de natalidad, determinando un antieconómico crecimiento natural de la población que frena el ritmo rápido que pudiera esperarse (Aguirre Beltrán, 1945: 426).

¹² *Séptimo Censo General de Población 1950*. Dirección General de Estadística. Secretaría de Economía. México. P. 11.

El mismo autor identifica situaciones ligadas a la generación de información que pueden estar afectando los cálculos demográficos, al estimar que:

El coeficiente crudo de natalidad es uno de los más altos del mundo, si no el más alto de todos los conocidos. Es posible que el hecho de que los curas párrocos, desde hace pocos años, tengan la obligación de no verificar la ceremonia del bautizo sin antes exigir la boleta del Registro Civil, haya favorecido la recolección más exacta de los nacimientos y con ello un coeficiente de natalidad más elevado (Aguirre Beltrán, 1945: 419).

Y avizora cual puede ser la evolución de la fecundidad porque “La mujer en México comienza a participar en la lucha por el mejoramiento social y ha abandonado en parte la carrera doméstica encauzada en lo esencial hacia las funciones generativas” (Aguirre Beltrán, 1945: 424).

El censo de 1950 contabiliza un total de 25.79 millones de habitantes y una tasa de crecimiento medio anual de 2.65, todavía muy por debajo de la que se alcanzará en la década de 1960 de 3.35 por ciento.

En octubre de 1953 las mujeres mayores de edad adquieren el estatus de ciudadanas en igualdad con los hombres al reformarse la Constitución.

Al llegar a la segunda mitad del siglo XX, el crecimiento de la población que las cifras censales mostraban, generó una preocupación por el crecimiento demográfico de México inédita hasta ese momento. Aparece cada vez con mayor frecuencia en los medios de comunicación el término “explosión demográfica”.

Los elevados niveles de fecundidad de las mujeres mexicanas y la caída de la mortalidad dieron lugar a las tasas de crecimiento natural más elevadas de la historia documentada de este país y un nivel de fecundidad nunca visto. Debe mencionarse, que ante la inexistencia de estadísticas confiables, hasta la década de 1960 se llegaba a esta conclusión sólo con los cálculos que se hacían a partir de estimaciones indirectas basadas en la información censal.

Esta preocupación por el crecimiento demográfico y su impacto sobre el futuro de la sociedad que había ganado terreno en la agenda internacional involucró a organizaciones de la sociedad civil en diversos países, que decidieron actuar para convencer a los gobiernos nacionales a actuar en esta materia.

En México, en 1965 se crea la Fundación para Estudios de Población, A. C. (FEPAC), entre cuyos miembros fundadores se encontraba, Gilberto Loyo e Ifigenia Martínez de Navarrete, intelectuales destacados, estudio-

tos de la economía y con influencia en las esferas gubernamentales. Esta organización de la sociedad civil a través de la actividad de sus miembros se propuso:

otorgar ayuda económica a organizaciones... que (se) ocupan de investigaciones demográficas y económicas relativas a los problemas de la población, de fortalecer el sentido de responsabilidad paternal y familiar y la protección materno-infantil; de la investigación y educación sobre problemas familiares, y desarrollar programas prácticos en relación con lo anterior.¹³

Pionera en la promoción de la planificación familiar para reducir el crecimiento demográfico, la FEPAC se transformó en 1983, en la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C. (MEXFAM), que hasta ahora desarrolla una gran actividad en la promoción de la planificación familiar y la salud reproductiva en México, lo que le valió en el año 2000 recibir el Premio de Población de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con el avance de la segunda mitad del siglo XX, el panorama que se visualizaba en gran número de países incluyendo a México, en el que se combinaba una preocupación por el crecimiento demográfico y un escenario desesperanzador en relación con la mejora de las estadísticas vitales y su uso para elaborar estimaciones demográficas confiables, que fundamentaran el diseño de acciones para actuar sobre ese crecimiento, generó una serie de iniciativas por parte de organizaciones internacionales para elaborar estimaciones demográficas que hicieran evidente la magnitud del reto que se deriva de la necesidad de responder las demandas de una población que se multiplica a tasas elevadas. Para enfrentar esta situación, la Organización de las Naciones Unidas desarrolló una serie de manuales entre los que destacan el titulado “métodos para establecer mediciones demográficas fundamentales a partir de datos incompletos” (ONU, 1968), para servir de apoyo a los especialistas encargados de realizar este tipo de estimaciones.

Debe mencionarse que el uso de estos métodos se generalizó, cuando las primeras computadoras posibilitaron la elaboración de todos los cálculos necesarios para realizar las estimaciones indirectas y manejar grandes volúmenes de información.

En México, en 1958 se instala en la Universidad Nacional Autónoma de México la primera computadora del país y poco tiempo después se empie-

¹³ Acta Notarial de constitución de la Asociación Civil “Fundación para Estudios de la Población, A.C.” Copia facsimilar.

zan a utilizar estos equipos en el procesamiento de la información demográfica, precisamente en la Dirección General de Estadística.

El equipo de cómputo electrónico adquirido por la Dirección General de Estadística se usó para procesar el Censo de Población de 1960, ya que previamente el procesamiento de la información censal y la proveniente de las estadísticas vitales se hacían en forma manual y mecánica.

A partir de este momento y a pesar de la baja calidad de la información estadística, el uso del cómputo electrónico abre un nuevo panorama para el conocimiento de la realidad demográfica nacional, ya que la captura y flujo de la información susceptible de ser sometida a una evaluación crítica en el corto plazo, hacía evidente tanto sus limitaciones, como la necesidad de generar información con suficiente calidad para enfrentar los retos que el conocimiento de la realidad demandaba.

La dinámica demográfica del país hizo indispensable contar con estimaciones precisas de su evolución. En el caso de la elaboración de proyecciones, éstas no se podían limitar a establecer volúmenes totales de población, resultaba necesario estimar detalladamente la estructura por edad de la población para conocer la demanda de servicios educativos, de salud, de empleo, de vivienda, etcétera.

El Banco de México, interesado específicamente en conocer

la evolución de los recursos humanos del país, encargó a Raúl Benítez Zenteno y Gustavo Cabrera la elaboración de proyecciones de población que incluyeran estimaciones para el total del país, para las localidades rurales y urbanas y para cada entidad federativa. Estas aparecieron en 1966 y abarcan un periodo de 20 años, que iniciaba con las estimaciones de la población base en 1960 (Benítez y Cabrera, 1966).

Los autores de estas proyecciones reconocen las dificultades de estimar la población en 1960, a pesar de contar con la información censal, por lo que consideran que

en el grupo de cero a cuatro años, son más fidedignos los datos provenientes de los registros de nacimientos y defunciones que los del censo; y que en el grupo de cinco a nueve años son más completos los datos censales que los de los registros (Benítez y Cabrera, 1960: 25).

Situación que se originaba en el primer grupo como resultado de la elevada sub-enumeración censal y suponía un aceptable registro de los nacimientos, hipótesis ciertamente heroica en aquellos años. Estas consideraciones se tuvieron en cuenta para estimar la población en 1960, mientras

que para calcular el nivel de fecundidad y natalidad de la población se utilizó la información del registro civil, lo que generó resultados poco sostenibles desde el punto de vista demográfico; por ejemplo, menores tasas de fecundidad en estados como Chiapas y Oaxaca en relación con el nivel de otras entidades federativas y que sólo se pueden explicar por la calidad diferencial de la información del registro civil entre las entidades federativas. Los propios autores afirman que: “en estos casos puede pensarse que se trata fundamentalmente de omisiones en el registro oficial de nacimientos” (Benítez y Cabrera, 1960: 41).

La elaboración de estas proyecciones fue un evento destacado en la historia del análisis demográfico nacional; sin embargo, años después ante la necesidad de seguir la evolución del crecimiento demográfico, además de los métodos indirectos, para estimar las variables demográficas básicas, se tuvieron que diseñar encuestas especializadas para conocer el nivel de fecundidad de la población.

En la segunda mitad del siglo XX se hace evidente la importancia de tener un conocimiento profundo de la dinámica demográfica, y por lo tanto, de contar con información confiable para definir los nuevos escenarios que la transición demográfica estaba produciendo.

LA INVESTIGACIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN

La publicación, hace más de 50 años de la obra *Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas* (ONU, 1953), sirve de punto de referencia para entender cuáles eran las preocupaciones relacionadas con la dinámica demográfica y cuáles las necesidades de conocimiento que sirvieran de insumo para el diseño de programas que incidieran sobre ella.

Es especialmente interesante en esta obra, que a diferencia de las consideraciones que se hacen sobre intervenciones de política que modifiquen los niveles de mortalidad infantil o los movimientos migratorios, para el caso de la fecundidad el mayor interés está centrado en la necesidad de generar conocimientos que permitan comprobar una serie de relaciones observadas empíricamente en contextos nacionales específicos, con el objetivo de entender las condiciones asociadas a las diferencias en la fecundidad entre grupos socioeconómicos.

Se reconoce por ejemplo, que: “se dispone de pocos datos fehacientes sobre la fecundidad diferencial... y son muy diversas las técnicas de

medición utilizadas” (ONU, 1953: 100). En realidad, en aquellos años las estimaciones de la fecundidad utilizaban como indicador la tasa bruta de natalidad, generada con datos censales o con información de estadísticas vitales, con todos los problemas asociados a la calidad de la información y la dificultad de usar este indicador para hacer comparaciones.

La idea de la “explosión demográfica” producto de un elevado crecimiento natural, obligó a tener un mayor conocimiento de la situación y la probable evolución de la población, de tal manera que la investigación generara resultados que sirvieran para impulsar desde cualquier sector de la sociedad políticas públicas o programas específicos para enfrentar este crecimiento.

En 1957 se funda el Centro Latinoamericano de Demografía (Celade) en Santiago de Chile, con la intención de formar demógrafos en la región y realizar investigación susceptible de ser incorporada en la planeación del desarrollo.

Raúl Benítez Zenteno es el primer mexicano que se formó en este centro cuando ya formaba parte del personal académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1959 publica: *Tablas de Vida de la República Mexicana*. En 1960 aparece en la Revista Mexicana de Sociología su artículo: *Relaciones demográficas fundamentales de la población de la República Mexicana en el año de 1950*, y en 1961, publica el *Análisis Demográfico de México*, su tesis de licenciatura en Sociología, que constituye el primer trabajo sistemático en esta materia.

Gustavo Cabrera se incorpora también al Celade y en 1963 elabora el *Análisis Demográfico del Distrito Federal*, investigación que presenta como tesis de licenciatura en Actuaría.

Benítez y Cabrera pueden ser considerados los primeros demógrafos de la era moderna en este país.

Los años que siguen representan la irrupción de los problemas demográficos en la agenda internacional y su incorporación a las condiciones particulares de los países en desarrollo. Una serie de hechos en el país y en el mundo van conformando el escenario que hará que en el futuro lleven a la implementación de acciones en materia demográfica.

Como ha sido extensamente documentado (Welti, 2005), la preocupación en los países desarrollados y concretamente en Estados Unidos, por los efectos del crecimiento demográfico sobre su seguridad nacional y la estabilidad social en los países con elevadas tasas de crecimiento natural impulsó acciones para incidir sobre este crecimiento.

The Population Council junto con otras organizaciones llevan a cabo en 1960 la Conferencia sobre Investigación en Planificación Familiar en la ciudad de Nueva York, en la que se definen prioridades de investigación de la fecundidad.

Al reconocer que un primer paso para implementar en un país una serie de acciones que incidieran sobre la fecundidad, es el conocimiento del escenario demográfico y las actitudes y prácticas de su población en cuanto a su reproducción, el Centro Latinoamericano de Demografía con el apoyo de universidades estadounidenses, llevan a cabo el primer Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad en América latina.

La necesidad de estimar el nivel de la fecundidad y conocer las actitudes y prácticas respecto a la anticoncepción, hizo que se planteara como objetivo central de estas encuestas, la generación de información con la que se calculó por primera vez de manera directa el nivel de fecundidad a través del análisis de la historia de embarazos de las mujeres entrevistadas.

La Encuesta Demo-Sociológica. Familia y Reproducción en el Distrito Federal, México realizada en 1964 por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Celade además de estimar la fecundidad, generó información sobre conocimiento y uso de anticonceptivos, y sobre ideales de fecundidad entre otros temas.

La encuesta mostró la existencia de una proporción importante de mujeres que no deseaban más hijos y que deseaban usar métodos anticonceptivos aunque no podían acceder a ellos.

Pocos años después, se desarrolló una segunda fase de la investigación en las áreas rurales y semi-urbanas del país. En 1969-1970 se realiza la Encuesta de Fecundidad Rural en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que identificó entre ciertos sectores de la población femenina rural un deseo por limitar el número de hijos, aunque tenía un conocimiento escaso de la anticoncepción y un acceso a ésta prácticamente nulo.

En 1964, se funda en El Colegio de México el Centro de Estudios Económicos y Demográficos, “con el apoyo específico del sector público y de fundaciones privadas”, como lo expresa Víctor Urquidi autor de esta iniciativa, “con el objeto de llevar a cabo investigación sistemática de los fenómenos demográficos y las consecuencias del incremento de la población en el desarrollo económico de México” (Alejo y Urquidi, 1970: 74).

A principios de los años 1970, los organismos internacionales promueven la idea de reducir el crecimiento de la población para garantizar el éxito de los programas de asistencia económica en los países en desarrollo.

En México, todavía en la campaña política que como candidato a la presidencia de la república realizaba Luis Echeverría, hacía énfasis en la idea de que “gobernar es poblar”, planteamiento que abandonó los primeros años de su periodo presidencial, ante las evidencias de que el elevado crecimiento demográfico constituía un obstáculo al desarrollo económico y la presión internacional para actuar en consecuencia.

Después de conocer los resultados de las primeras investigaciones sistemáticas de la fecundidad a través de encuestas, en los años sesenta es posible suponer que en la década siguiente, se tuvieron mayores elementos para impulsar una política de población que redujera el nivel de fecundidad de la población en México.

El Informe del Club de Roma constituye una referencia muy significativa que contribuye a la creación de una toma de conciencia sobre el problema demográfico. El hecho de que Víctor Urquidi formara parte de este grupo, hizo que en México se tomarán muy en cuenta sus propuestas.

Las evidencias aportadas por la Demografía como disciplina científica y los demógrafos como gremio en formación, liderado por un pequeño grupo de intelectuales, habían convencido a los líderes políticos de la necesidad de impulsar una política de población para disminuir su crecimiento, pero éstos y concretamente el presidente de la república, no se atrevían a emprender este proyecto ante la posibilidad de enfrentar a otras fuerzas políticas y en especial a la iglesia católica. Sin embargo, la coyuntura internacional se torno cada vez más favorable por el interés de Estados Unidos en esta materia, que incluso transformó la posición de la iglesia reflejada en la encíclica *Humanae Vitae*.

El conocimiento de la realidad demográfica de México, la identificación de las consecuencias de los factores demográficos en el desarrollo y una serie de condiciones del entorno internacional, hicieron que se institucionalizara una política de población.

A la creación de este entorno favorable contribuyó también el hecho de que el libro *Dinámica de la Población de México*, de autoría colectiva y editado por El Colegio de México, recibiera en 1971 el Premio Anual de Economía que otorga el Banco Nacional de México.

Al iniciar la década de 1960, aunque la idea más generalizada era la necesidad de reducir el crecimiento demográfico, ya que se le consideraba el obstáculo principal al desarrollo, en la región existían grupos de investigación que insistían en la necesidad de considerar las situaciones estructurales ligadas al subdesarrollo y se hacían eco del slogan que consideraba que “el mejor anticonceptivo es el desarrollo”. Desde esta perspectiva,

para explicar los elevados niveles de fecundidad de la población se hacía referencia a la reproducción social de la población, considerando la inserción de la población en la estructura de clases. Estas posiciones se encuentran representadas en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que en 1968 organiza en su seno la Comisión de Demografía, para transformarse en 1971 en la Comisión de Población y Desarrollo y en la que participan activamente los demógrafos mexicanos.

Es probable que la inclusión en la agenda internacional de los problemas demográficos y el papel activo de las organizaciones internacionales en las que están representados los gobiernos nacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, y el financiamiento de las grandes fundaciones privadas a las actividades de investigación y difusión del “problema demográfico”, expliquen en los años setenta la estrecha relación entre el trabajo de los investigadores mexicanos de la población y el que se hacía en la región y el mundo en general.

Las agencias internacionales financian investigaciones y foros de discusión sobre problemas de población; en 1970 se realiza en México la Conferencia Regional Latinoamericana de Población, en la que se expresan reiteradamente argumentos para implementar políticas de población en los países de la región.

En 1973, se crea la Asociación Mexicana de Población (AMEP), con el objetivo de apoyar la realización de investigaciones demográficas y la formación de recursos humanos en los estados de la República. La AMEP, a través de los recursos que administraba, financió numerosos estudios demográficos en contextos locales que generaron un gran interés por incorporar esta dimensión en la explicación de los problemas sociales y apoyó la realización de tesis de grado que trataran temas demográficos. El impacto de la AMEP, en el campo de la demografía no ha sido suficientemente valorado; sin embargo, ha contribuido especialmente en provincia al desarrollo de actividades académicas en esta materia.

El 11 de diciembre de 1973 se expide la Ley General de Población, que el 7 de enero de 1974, aparece publicada en el Diario Oficial de la Federación y que en su artículo 5º, establece la creación del Consejo Nacional de Población

que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

A partir de este año, la actividad de los demógrafos y el papel de la demografía se magnifica y los temas de población ocupan cada vez mayores espacios en la discusión de los problemas nacionales.

El gobierno de México, o más específicamente el presidente Echeverría, que tuvo permanentemente la intención de aparecer como líder del “Tercer Mundo”, consigue que en la Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest en 1974, México se presentó como un ejemplo a seguir en el establecimiento de una política explícita de población.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) crea en 1974 el Programa Nacional Indicativo de Investigación Demográfica y se nombra a Víctor Urquidi como su Vocal Ejecutivo y Luz Ma. Valdés, futura Secretaria General del Consejo Nacional de Población, ocupa el cargo de Secretaria Técnica del Programa.

La actividad de investigación demográfica y formación de recursos humanos se concentra en la capital del país y sólo hay esfuerzos en unas cuantas instituciones por impulsar estas actividades, destacando en la Universidad Autónoma de Nuevo León las tareas encabezadas por Romeo Madrigal, quien ya había sido profesor de El Colegio de México. En 1971 Madrigal publica *La Mortalidad en el Noreste de México* y algunos años después promueve la creación de una licenciatura en Demografía que no pudo mantenerse ante la carencia de especialistas que conformaran un cuerpo docente especializado y la poca demanda de estudiantes que se inscribieran en esta carrera.

La Encuesta Mexicana de Fecundidad se levantó en 1976 como parte del programa internacional denominado *World Fertility Survey*. Sus resultados mostraron el elevado nivel de fecundidad que se resume en una Tasa Global de Fecundidad de casi siete hijos por mujer y se constata un uso limitado de anticonceptivos. Sólo 30 por ciento de las mujeres en edad fértil y unidas usaban anticonceptivos. Estas cifras constituyeron las líneas basales de las acciones de política demográfica.

Además de generar información para estimar por primera vez la fecundidad para todo el país con información de la historia de embarazos de las mujeres, la Encuesta Mexicana de Fecundidad tuvo un impacto significativo en la formación de recursos humanos dedicados a la investigación demográfica. Una proporción importante del personal que participó en esta encuesta, decidió dedicarse a la demografía y otras áreas relacionadas y ha desarrollado tareas de especial significación para el conocimiento de la realidad nacional.¹⁴

¹⁴ Sólo como ejemplo de quienes años después de su participación en la Encuesta han tenido un papel importante como reconocidos especialistas y sin que la lista sea exhaustiva, se puede

El grupo de demógrafos y especialistas en población que se habían incorporado al recién formado Consejo Nacional de Población (Conapo), se dedicaron a realizar investigaciones demográficas para orientar la política en esta materia, lo que buscó dar integralidad a los esfuerzos de planeación demográfica, para incluir la distribución espacial de la población, como un asunto de especial relevancia que Gustavo Cabrera como Secretario General del Conapo, trato permanente de hacer visible en la agenda pública.

Sin embargo, esta política se concentró en reducir la fecundidad a través de la limitación de los nacimientos y se crea en 1977 la Coordinación Nacional del Programa de Planificación Familiar y a este nuevo organismo se incorpora otro grupo de demógrafos, que se especializa en la evaluación del impacto de la anticoncepción sobre la fecundidad. Los abundantes recursos que recibe esta Coordinación le permiten realizar dos encuestas nacionales en 1977 y 1979.

Aprovechando el ambiente favorable que existía en México, la IUSSP organiza en 1977 la Conferencia Internacional de Población.

En este mismo año, el Conacyt organiza la Primera Reunión Nacional de Investigación Demográfica. Se presentan en este evento un total de 43 ponencias de las cuales se publican 30 en la Memoria correspondiente. Este número de trabajos, sin embargo, no da cuenta de la amplitud de la actividad de investigación que se realiza en el país y que en buena parte se realiza en el Conapo, en El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

La Segunda Reunión Nacional de Investigación Demográfica se realiza en 1980 y el número de trabajos que se presentan refleja la intensa actividad que se estaba desarrollando en México. En las mesas temáticas se presentan 103 ponencias.

La Sociedad Mexicana de Demografía (Somede) se funda en 1981, con la intención de contar con una organización gremial que entre diversos objetivos promoviera la investigación científica en todo el país. Es elegido como su primer presidente Gustavo Cabrera.¹⁵

La década de 1980, es probablemente el periodo en el que se dedican mayores recursos a la investigación demográfica tanto a nivel nacional como internacional, lo que se percibe en la gran cantidad de proyectos y

mencionar a: Edmundo Berumen, Teresa Delgado, Guadalupe Espinoza, José García Núñez, Agustín Grajales, Paz López, Elsa Resano, Martha Torres Falcón, Susana Villasana, entre otros.

¹⁵ Como dato anecdótico, Raúl Benítez Zenteno intentó ser Presidente de la Somede en 1985, pero fue derrotado en las elecciones mediante un procedimiento muy al estilo de las elecciones en este país: el INEGI pagó la inscripción a la Somede del personal a su servicio que podía ser miembro de esta organización para que pudieran votar en la elección a favor de la otra candidata que trabajaba en el INEGI y quien ganaría la elección.

reuniones científicas que se realizan. La mayor parte de estos eventos están dedicados a temas relacionados con la fecundidad; sin embargo, en 1982 se celebra la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, problema futuro cuyas dimensiones no querían reconocerse, para no desviar la atención de lo que se consideraba el problema demográfico fundamental, es decir, el crecimiento natural producto de la elevada fecundidad.

Al iniciar la década de 1980, la investigación de la fecundidad sigue acaparando la atención de una gran proporción de investigadores. Es posible suponer que la incorporación a la agenda política nacional de los problemas demográficos, hace que se organicen grupos de investigación cada vez más activos en el análisis de temas como el empleo, la migración interna e internacional, o la distribución espacial de la población.

La Conferencia Mundial de Población se realiza en 1984. Además de las recomendaciones que surgen de esta Conferencia, que fueron aprobadas por los participantes con la abstención de Estados Unidos,¹⁶ un grupo de países que consideró insuficiente el contenido de las recomendaciones firmó la denominada Declaración de la Ciudad de México. Esta fue promovida por la representación de México y firmada por representantes de otros 28 gobiernos. La Declaración que no parece haber gustado a especialistas como Urquidi que además de considerarla “un documento de 23 escuetos párrafos”, anota que “no se incluye una sola palabra sobre fomento a la investigación en ciencias sociales” y para los países “que aún no ejecutan políticas demográficas o de población integradas adecuadamente a sus políticas de desarrollo es una guía pero una guía blanda” (Urquidi, 1984).

En esta Conferencia aparece ya de manera explícita el problema del envejecimiento de la población; sin embargo, en México la investigación de este proceso no tiene aún relevancia.

Con todos estos antecedentes, a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, la Demografía en México se muestra como una disciplina consolidada, con demógrafos del más alto nivel que están dedicados a generar el conocimiento científico que requiere la planeación del desarrollo de una sociedad.

Un aspecto relevante es que el avance de la Demografía en años recientes, ha sido también impulsado por la creación de un sistema nacional de información que ha puesto a disposición de los científicos fuentes de datos

¹⁶ No se piense que la posición de la representación de este país, se debía a que no compartía la visión de quienes ponían énfasis en el papel del desarrollo socioeconómico antes que en el control natal para modificar las tendencias demográficas, la confrontación la generó el hecho de que se incluyeron menciones al aborto en las recomendaciones, a lo que el gobierno de Reagan se oponía.

cada vez más oportunas y de mejor calidad y eso incluye a las estadísticas vitales, censos y encuestas.

Después de casi medio siglo de que en este país los especialistas de diversas generaciones han estado analizando la dinámica de la población mexicana, con el objetivo de conocer sus tendencias y sus condicionante sociales, puede parecer un ejercicio poco útil preguntarse qué es lo que sabemos al respecto que sea de utilidad, tanto para el avance del propio conocimiento científico como para contribuir a la solución de los problemas nacionales. La respuesta a esta pregunta es relativamente sencilla, la Demografía ha hecho evidente con toda oportunidad que en la estructura y dinámica de la población se condensa el efecto de los procesos económicos y que si no se modifica el modelo de desarrollo, sus efectos tendrán cada vez mayores consecuencias negativas, el concepto de “bono demográfico”, sin utilidad en una sociedad como la mexicana con los elevados niveles de desempleo, es un ejemplo claro de esta situación.

El poco interés que para los gobiernos más recientes parecen tener las condiciones demográficas del país y específicamente, las desigualdades extremas en las condiciones de vida de su población, hace indispensable llamar la atención sobre problemas que aún siguen vigentes y que requieren la intervención de las organizaciones encargadas de llevar a cabo tareas que estén relacionadas con los problemas de la población, lo que incluye tanto a las agencias gubernamentales como a las organizaciones de la sociedad civil.

El conocimiento aportado por la investigación demográfica ha sido especialmente significativo para fundamentar programas que además de incidir sobre el crecimiento, han tenido como objetivo mejorar las condiciones de salud de las mujeres y de sus hijos y la situación socioeconómica de sus familias. Los programas de atención a grupos vulnerables que pretenden romper el denominado círculo perverso de la pobreza, basan algunas de sus acciones en el conocimiento demográfico que muestra el impacto de la educación sobre la fecundidad y la posibilidad de modificar el estatus social de las mujeres por la interacción de estos dos factores. El ejemplo más claro lo tenemos con el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), cuyas estrategias están basadas en los hallazgos de la investigación demográfica.

Es indispensable reflexionar sobre la evolución de la fecundidad tanto general como por edad, la transformación de la práctica anticonceptiva, las dificultades que sectores significativos de la población tienen para acceder a la limitación de los nacimientos y los elevados volúmenes absolutos de

población que año con año se suman al total poblacional de México, a pesar de la baja en las tasas de fecundidad, lo que hace indispensable contar con una política de población pro-activa que responda a los retos más recientes en esta materia.

Sin embargo, parece que las evidencias empíricas han sido insuficientes para convencer a quienes toman las decisiones políticas que los recursos dedicados a modificar las condiciones de los individuos y su entorno, que afectan el comportamiento reproductivo, tendrán un efecto multiplicador que refuerce el círculo virtuoso al que de lugar la relación entre población y desarrollo.

EL FUTURO

Cuando menos, hasta finalizar el siglo XX, la política de población en este país ha sido un éxito y utilizamos como medida objetiva de tal éxito el significativo descenso de la fecundidad; descenso cuyo inicio coincide con la reforma a la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, la emisión de una nueva Ley General de Población y la creación del Consejo Nacional de Población, y su evolución, parece asociada a las acciones del Programa Nacional de Planificación Familiar puesto en marcha en 1977.

Pero más allá de este logro, es difícil atribuir a la política de población como tal, el origen de modificaciones positivas en otras variables demográficas que son más bien el resultado del cambio social en general, como puede ser el caso de la mortalidad o más específicamente la mortalidad infantil.

Incluso, esto último lleva a reflexionar sobre las transformaciones en el comportamiento reproductivo que se hubieran producido sin la existencia de una política explícita de población, como lo muestran otros países (los casos de Colombia o Brasil, son quizá los más significativos), porque de cualquier forma con la transformación del estatus social de las mujeres, éstas incorporarían en sus prácticas la anticoncepción. Es probable sin embargo, que este proceso tomara otra forma y ritmo, en la medida en que la población carente de recursos materiales y con bajos niveles de educación, tiene mayores dificultades para acceder a los anticonceptivos. Sin embargo, la investigación demográfica ha permitido identificar claramente los determinantes sociales de los procesos demográficos. Por ejemplo, la relación entre educación y fecundidad.

Es precisamente uno de los objetivos de una política de población poner a disposición de los sectores que por su inserción en la estructura social

no tienen acceso a ellos, los medios para concretar sus ideales reproductivos. Al respecto, ha sido mostrado reiteradamente que el descenso de la fecundidad está asociado con el incremento en el uso de anticonceptivos y las diferencias en la fecundidad, en una gran proporción se originan en el acceso diferencial a los métodos de control natal.

Por lo tanto, es muy importante reconocer las diferencias que aún existen en la fecundidad según características socioeconómicas y que hacen evidente la existencia de un México moderno con condiciones demográficas similares a las de los países desarrollados, al lado de amplios sectores con comportamientos y recursos, propios de las sociedades en condiciones de pobreza extrema y a los cuales la política de población debe atender de manera prioritaria. Se puede ilustrar esta situación con la observación de las diferencias de fecundidad según nivel de escolaridad de la mujer.

A pesar de las evidencias que muestran la relación entre la estructura social y la fecundidad, en lo que va del siglo XX, el gobierno ha devaluado la política de población hasta casi desaparecerla, limitando recursos para la aplicación de programas en esta materia y disminuyendo el apoyo político a instancias como el Consejo Nacional de Población, a pesar de que los problemas demográficos de México no están resueltos y que con el actual modelo económico y sin una política demográfica que atienda a los más necesitados, este país seguirá siendo una fábrica de pobres.

Debe insistirse en que a partir de las estimaciones oficiales según las cuales, nacen anualmente alrededor de dos millones de mexicanos¹⁷ y a pesar de las bajas tasas de fecundidad que presenta México, este número de nacimientos es muy similar al que se producía en las épocas de mayor crecimiento demográfico de México¹⁸ y que fueron motivo de alarma y justificaron la necesidad de actuar institucionalmente para reducirlo. La aplicación de las tasas de fecundidad más recientes a la estructura de la población femenina según sus condiciones socioeconómicas, hace evidente que cada vez nace mayor proporción de mexicanos en hogares pobres y por lo tanto, la problemática social derivada de esta situación se agudiza.

Hay situaciones objetivas que deben preocuparnos y debemos reaccionar haciendo propuestas que lleven a un primer plano una política social que posibilite el ejercicio del derecho de los mexicanos no sólo a decidir cuántos hijos tener y cuando tenerlos, asegurando los medios para lograrlo,

¹⁷ Textualmente dice el Conapo: "se estima que, durante 2006, nacieron menos de dos millones de mexicanos y fallecieron 501 mil, que equivale a un incremento de 1.49 millones (Conapo, 2006: 11). Menos de dos millones de mexicanos puede ser cualquier cifra por debajo de este número y me parece que puede generar una idea que deforma la situación real.

¹⁸ En 1970 México tenía 48 millones de habitantes y una tasa bruta de natalidad de casi 45 nacimientos por mil habitantes, es decir, se producían 2.2 millones de nacimientos al año.

también a la concreción de los derechos sociales que el propio artículo 4° de la Constitución reconoce.

Ante los nuevos escenarios, el papel de la Demografía como ciencia social ligada a resolver los problemas de la sociedad debe ser cada vez más comprometido.

Si desde hace varias décadas la demografía sirvió para fundamentar la puesta en práctica del derecho a tener los hijos que se desean, ahora, ante el acelerado proceso de envejecimiento que se enfrenta, producto de la baja de la fecundidad y la ampliación de la esperanza de vida, el conocimiento científico debe servir de base para defender los derechos a contar con un sistema de seguridad social que permita la sobrevivencia de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, 1945, "Política de población", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 7, núm. 3.

ALBA, Francisco, 1979, "El estudio de la población en México", en *las ciencias sociales en México: desarrollo y perspectiva*, El Colegio de México. México.

ALEJO, Francisco Javier y Víctor L. URQUIDI, 1970, "La investigación sobre aspectos demográficos del desarrollo económico en México", en *Demografía y Economía*, vol. IV, núm. 3.

ARRIAGA, Eduardo, 1975, *América Latina: el descenso de la mortalidad y sus efectos demográficos, asociación colombiana para el estudio de la población*, Santa Fé de Bogotá, Colombia.

BENÍTEZ ZENTENO, RAÚL, 1961, *Análisis Demográfico de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.

BENÍTEZ ZENTENO, Raúl y Gustavo CABRERA ACEVEDO, 1966, *Proyecciones de la población de México, 1960-1980*, Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales, Oficina de Recursos Humanos, México.

BENÍTEZ ZENTENO, Raúl, 1990, "Los estudios de población en América Latina y México", en José Francisco PAOLI BOLIO, *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, Miguel Ángel Porrúa y CIIH-UNAM, México.

BOSSANO, Luis, 1942, "Sobre el exceso de población", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, núm. 1.

BRAVO BECHERELLE, M. A. y R. JIMÉNEZ REYES, 1958, "Tablas de vida para México 1893 a 1956", en *Revista del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales*, 18.

BUMPASS LARRY, S. J. SWEET y K. E. TAUBER, 1978, *Social demography*, Academic Press, New York.

BUCK, Peter, 1982, "People who counted: political arithmetic in the eighteenth century", en *Isis*, vol. 73, núm. 1.

- CASTRO ARANDA, Hugo, 1977, *Primer censo de la población de la Nueva España, 1790. Un censo condenado*, Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística. México.
- CELADE/UICEP, 1985, Diccionario demográfico multilingüe, Centro Latinoamericano de Demografía y Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Ordina, Lieja, Bélgica.
- COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS, 1989, *La actuaría en México: antología de algunos trabajos relevantes*, Seguros la Comercial, México.
- COALE, Ansley. 1973. "The demographic transition reconsidered", en *International Population Conference*, vol. 1, International Union for the Scientific Study of Population. Liège, Bélgica.
- D'ALOJA AMEGLIO, Ada, 1939, *Informe sobre la investigación antropológica-demográfica realizada en Centroamérica*, Publicación 39, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.
- DURÁN OCHOA, Julio, 1961, "La explosión demográfica"; en *México. cincuenta años de revolución II. La vida social*, FCE, México.
- GAMIO, Manuel, 1930, *Mexican immigration to the United States*, The University of Chicago Press. Chicago, U.S.A.
- GAMIO, M. 1939, Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía en México, D.A.P.P México.
- GLEASON GALICIA, Rubén, 1968, *Las estadísticas y censos de México. Su organización y estado actual*, Dirección General de Publicaciones, UNAM. México.
- GARCÍA CUBAS, Antonio, 1870, *Apuntes relativos a la población de la República Mexicana*, Imprenta del Gobierno. México.
- GÓMEZ ROBLEDA, José y Ada D'ALOJA, 1959, *La familia y la casa*, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- HUERTA, Luis y Camilo REYNAUD, 2009, *La actuaría en México*, México.
- HABERMAN, Steven, 1996, *Landmarks in the history of actuarial science (up to 1919)*, Actuarial Research Paper No. 84. Department of Actuarial Science and Statistics. City University London.
- HANKINSON, R. 1993, *Tesaurus de Popin. Tesaurus multilingue sobre población*, CICRED, FNUAP, París, Francia.
- KISER, C. V. 1962, *Research in family planning*, Princeton University Press.
- LERNER, Susana, 1967, *La investigación y la planeación demográficas en México*, en *Demografía y Economía*, vol. 1, núm. 1.
- LOBATO, José, 1880, *Sociología en sus relaciones con la demografía y demología mexicanas*, en *Gaceta Médica de México*, 15:357.
- LOYO, Gilberto, 1934, *Las deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*. Partido Nacional Revolucionario (PNR), México.
- LOYO, Gilberto, 1935, *La Política Demográfica de México*. Partido Nacional Revolucionario (PNR), Secretaría de Prensa y Propaganda. Impreso en Talleres tipográficos de S. Turanzas del Valle. México, D.F.

La Demografía en México. Las etapas iniciales de su evolución.../C. WELTI-CHANES

- LOYO, Gilberto, 1948, *Esquema demográfico de México*, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- LOYO, Gilberto, 1949, *La presión demográfica*, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- LOYO, Gilberto, 1960, *La población de México, Estado actual y tendencias 1950-1980*, Editorial Lagos, México.
- LOYO, Gilberto, 1974, *Obras: demografía y estadística*, Tomo I, Dirección General de Estadística. México.
- MICHELINE CARIÑO, Luis, Alberto GONZÁLEZ, Erín CASTRO y Esteban OJEDA, 2000, “Vieja y nuevas concepciones de la frontera: aportes teóricos y reflexiones sobre la historia sudcaliforniana”, en *Estudios Fronterizos*, Nueva Época, vol. 1, núm.2, julio-diciembre.
- MOYA PALENCIA, Mario, 2005, “La política demográfica de México en 1973”, en Luz Ma. VALDÉS (coord.), *La ley de población a treinta años de distancia*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.
- NAVARRO y NORIEGA, Fernando, 1820, “Memoria de la población del Reino de la Nueva España”, en *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España; seguido de la memoria sobre la población del reino de Nueva España*, Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943, México..
- ONU, 1953, “Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas. Resumen de estudios sobre la relación entre los movimientos demográficos y las condiciones sociales”, en *Estudios sobre Población*, núm. 42. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York.
- ONU, 1968. “Métodos para establecer mediciones demográficas fundamentales a partir de datos incompletos”, en *Estudios sobre Población*, núm. 42. Naciones Unidas. Manual IV. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, 1857, *Memoria del Ministerio de Fomento*. México.
- PAOLI BOLIO, Francisco José, 1990, *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, 1969, *Plan Sexenal del PNR en 1934*, Comité Ejecutivo Nacional, México.
- PÉREZ RAYÓN, Elizundia Nora, 1998, “México 1900: la modernidad en el cambio de siglo. La mitificación de la ciencia”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 18.
- PRESSAT, R. 1961, *El análisis demográfico*, FCE, México.
- PRESTON, S. H. 1978, “The next fifteen years in demographic analysis”, en Karl TAEUBER, Larry I. BUMPASS y James A. SWEET (eds.), *Social Demography*, Academic Press. New York.
- QUILODRÁN, Julieta y Raúl BENÍTEZ ZENTENO, 1983, *La fecundidad rural en México*, El Colegio de México.

- RENDÓN, J., 1989, "Tabla de mortalidad mexicana"; en *La actuaría en México. Antología de algunos trabajos relevantes*, Colegio Nacional de Actuarios, A.C.
- REUTER, E. B. y Oscar T. RICHTER, 1941, "Las implicaciones sociales de las tendencias demográficas", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 3.
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia y Martha Eugenia RODRÍGUEZ PÉREZ, 1998, *Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX*, Historia, Ciencias Saúde- Manguinhos, V (2), jul.-oct.
- RUSNOCK, Andrea, 2002, *Vital accounts. Quantifying health and population in eighteenth-century England and France*, Cambridge University Press. Cambridge.
- SÁEZ, Armand, 1980, "Algunas reflexiones sobre la demografía como ciencia desde una perspectiva histórica", en REIS, núm. 10.
- URQUIDI, Víctor, 1984, "La 'Declaración de México' en la Conferencia Internacional de Población de 1984", en *Demografía y Economía*, XVIII, 4.
- VALDÉS, Luz María, 2005, *La Ley de Población a treinta años de distancia. Reflexiones, análisis y propuestas*, Instituto de Investigaciones jurídicas. UNAM.
- VALDÉZ, José, 1832, *Censo de la República Mexicana, formada en cumplimiento del decreto de 2 de marzo de 1831 por D. José Antonio Valdez comisionado al efecto por el Supremo Gobierno de la Federación*, Memoria de la Secretaria de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, Imprenta del Águila. México.
- WELTI, Carlos, 2005, "La Ley General de Población y el contexto internacional", en Luz Ma. VALDÉS (coord.), *La Ley de Población a treinta años de distancia*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

La Demografía en México. Las etapas iniciales de su evolución.../C. WELTI-CHANES

Carlos Welty Chanes

Es economista, sociólogo y demógrafo por la Universidad de Chicago. Es investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde la fundación de éste. Ha sido presidente de la Sociedad Mexicana de Demografía, coordinador general del Programa Latinoamericano de Actividades en Población y vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Puebla. Es profesor de análisis cuantitativo del posgrado en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es miembro del Consejo de Administración de la Asociación Mexicana de Planificación Familiar (Mexfam) y preside su comité técnico. Ha publicado un gran número de trabajos sobre la fecundidad. En uno de sus trabajos más recientes analiza la información de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003, en el cual muestra la posible sobreestimación del descenso de la fecundidad en México en los últimos años.

Correo electrónico: welti@servidor.unam.mx

Este artículo fue recibido el 17 de junio de 2011 y aprobado el 20 de septiembre de 2011.